

SEGURO MEDICO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

El seguro médico que puede ser encontrado en la página WEB del Colegio de Ingenieros del Perú, cuenta con tres planes de aseguramiento respaldados por la aseguradora Rimac,

El plan Base con una suma asegurada de S/. 500,000, el plan ADC1 con una suma asegurada de S/. 1'500,000 y el plan ADC2 con una suma asegurada de S/. 2'500,000

Los tres planes cubren en las clínicas afiliadas según el plan, la Atención Ambulatoria, Hospitalaria, Odontológica, Oftalmológica, Oncológica, Maternidad, Consulta médica a domicilio, Medicina física y rehabilitación, Transporte por evacuación etc, etc.

El costo de las Primas Mensuales incluido IGV y derecho de emisión es el siguiente:

Plan Base	Plan ADC1	PlanADC2
1- Hijos hasta los 18 años S/. 206.40 c/u	1-Hijos hasta los 18 años S/. 272.03 c/u	1-Hijos hasta los 18 años S/. 358.55 c/u
2- Titular / cónyuge hasta 35 años S/. 243.60 c/u	2-Titular / cónyuge hasta los 35 años S/. 330.12 c/u	2-Titular / cónyuge hasta los 35 años S/. 461.39 c/u
3- Titular / cónyuge de 36 a 45 años S/. 276.00 c/u	3-Titular / cónyuge de 36 a 45 años S/. 380.41 c/u	3-Titular / cónyuge de 36 a 45 años S/. 547.47 c/u
4- Titular / cónyuge de 46 a 55 años S/. 417.66 c/u	4-Titular / cónyuge de 46 a 55 años S/. 566.14 c/u	4-Titular / cónyuge de 46 a 55 años S/. 780.94 c/u
5- Titular / cónyuge mayor de 56 años S/. 592.80 c/u	5-Titular / cónyuge mayor de 56 años S/. 801.62 c/u	5-Titular / cónyuge mayor de 56 años S/. 1,078.87 c/u
6- Hijo mayor de 18 años S/. 237.60 c/u	6-Hijo mayor de 18 años S/. 326.53 c/u	6-Hijo mayor de 18 años S/. 461.47 c/u

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA POLIZA:

Titular: Ingeniero Colegiado

Dependientes: Cónyuge e hijos.

El titular no tiene límite de edad para su ingreso o permanencia.

Los hijos pueden ingresar y permanecer en esta póliza hasta cumplir los 29 años de edad.

INSTRUCCIONES PARA LA AFILIACION:

1. Imprimir y llenar totalmente la Solicitud de Afiliación
2. Hacer el depósito de una Prima Mensual por adelantado de acuerdo al plan al que desee afiliarse, en la Cuenta del Banco de Comercio 410200178807.
3. Enviar **la solicitud de afiliación totalmente llenada y firmada, con un peso menor de 3MB, incluyendo la constancia de depósito y el DNI de todos los afiliados** al correo asistencia.medicofamiliar@cip.org.pe
4. **Pago de la Prima Mensual:** Los pagos se deben hacer mediante un depósito en la Cuenta del CIP en el Banco de Comercio los 15 primeros días de cada mes.
5. Es imprescindible enviar las constancias de pago mensual al correo: asistencia.medicofamiliar@cip.org.pe junto con sus datos, los primeros 15 días de cada mes, a fin de poderlos validar con los aseguradores.

Para mayor información o absolver cualquier duda comunicarse con:

Srta. Jennyfer Chia

Ejecutivo de Servicio DE EH&B Lockton Peru

Celular: 945 421 472 - Correo: jennyfer.chia@lockton.com